

+

Vini S. mo. Con la respuesta de V. S. de 26 del corriente, y Resimonio que incluye de su Alguacil, por el qual resulta la notable diferencia entre lo representado por el F. de Coron. D. Placido Inacil, actual Comandante de ese Cuartel, sobre no haverle hecho insinuacion alguna para la comportura de los Percebes, y empobrecido de la Casa meson donde se hallan dos Compañias de Cavallos, y si de las Ventanas de los Conductos de los Puertos Comunes, y que siendo aquella propia de D. Alonso Texana a quien la tiene arrendada, y le paga su Alquiler el Reximiento sin intervencion de esa Ciudad, le parece ser de cuenta del expresado Dueño que percive las utilidades, todavia las comporturas, y reparos que en ella necesite la Fropa,

/

